## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 140 - Miércoles, 23 de julio de 2025

página 10311/1

## 5. Anuncios

# 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

# CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 17 de julio de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la sede de la oficina de empleo de Torrox ampliación en la provincia de Málaga.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la oficina de empleo de Torrox ampliación.
- b) Lugar de ejecución: Málaga.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.
- d) Ubicación del local objeto del contrato: Calle Almedina, núm. 18.

### 3. Formalización.

- a) Adjudicación: José Rico Martín.
- b) Periodo de prórroga: Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.
- c) Fecha de formalización: 1 de julio de 2025.
- d) Importe mensual de la renta: 947,18 € (IVA excluido),sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 17 de julio de 2025.- La Directora Provincial, María del Carmen Sánchez Sierra.

